ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaria
EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA	:	DIRECCION DE GESTION HUMANA
FUNCIONARIO EVALUADOR	:	ADRIANA PAOLA PABON CAGUA
CARGO FUNCIONARIO	:	DIRECTORA DE GESTION HUMANA (E)
FECHA DE LA EVALUACIÓN	:	FEBRERO 11 DE 2019

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida Disponibilidad Presupuestal se procede en aplicación del deber de selección objetiva señalada en la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 5º de la ley 1150 de 2007, y reglamentado por el decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta los factores poderdantes, a efectuar la evaluación de la propuesta presentada para lo cual se tendrá como factor de selección la idoneidad y experiencia

En consecuencia, se presentó propuesta de la siguiente oferente:

MAURICIO JAVIER AGUAS GUERRERO
C.C. 80.500.470 DE FUSAGASUGA

Dicha propuesta contempla:

VALOR: **TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($13.965.000)**

PLAZO: **(5) MESES**

Con fundamento en el decreto 1082 de 2015, me permito realizar la verificación de los requisitos exigidos, así:

1. **CAPACIDAD:** Teniendo en cuenta el objeto y tipo de contrato y revisada la documentación aportada se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato.
2. **IDONEIDAD:** El oferente es una persona natural, que pone al servicio del municipio de Fusagasugá la experiencia y preparación requerida, en los estudios previos iniciales, contando con título universitario de Lic. en Educación Física.
3. **EXPERIENCIA:** De acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 001 de 2014 y la Resolución Administrativa No. 023 de 2018 y en virtud a la necesidad a contratar establecida en el estudio previo, el proponente acredita experiencia superior a (6) meses en actividades relacionadas con el objeto contractual.

Por lo anterior, el oferente acredita capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada para la realización del mismo. Igualmente, adjunta los documentos legalmente exigidos para la elaboración del contrato pretendido, en consecuencia se recomienda contratar con **MAURICIO JAVIER AGUAS GUERRERO C.C. 80.500.470 de Fusagasugá,** en los términos estipulados en el estudio previo y la propuesta presentada.

Cordialmente,

ADRIANA PAOLA PABON CAGUA
DIRECTORA DE GESTION HUMANA (E)

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Jacqueline Rodríguez C.
Reviso: Adriana Pabón Cagua
Nombre Archivo sistematizado: documentos contratos 2019